



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Economía

Edicto del Servicio Territorial de Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de reforma de la línea eléctrica aérea de M.T. 13,2 - 20 KV n.º 478485 San Martín (S.T.R. Ubierna) entre La Nuez de Arriba y Montorio, en los términos municipales Úrbel del Castillo y Montorio (Burgos), promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. Expte.: ATLI/28.980.

Por Resolución de 5 de febrero de 2018 del Servicio Territorial de Economía de Burgos, (BOCYL de 22 de febrero de 2018) se autoriza, se aprueba el proyecto y se reconoce de utilidad pública la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 8 de mayo del 2018 a las 11:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Úrbel del Castillo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de Actas Previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, n.º 3 (947282640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.



Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U..

En Burgos, 23 de marzo del 2018.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE REFORMA DE L.A.M.T. 13,2-20 KV
n.º 478485 «SAN MARTIN» (STR «UBIERNA») ENTRE LA NUEZ DE ARRIBA Y MONTORIO
-ÚRBEL DEL CASTILLO Y MONTORIO- (BURGOS) AT/28.980

Nº	MUNICIPIO	VUELO (m)	SERV. VUELO (m²)	SERV. DE PASO (m²)	APOYO CON Nº	SUP. APOYO (m²)	PROPIETARIO	POLIG.	PARCELA	CLASE	CULTIVO	PARAJE
33	ÚRBEL DEL CASTILLO	0	0	27			PORRES GONZÁLEZ, ISMAEL (HDROS.)	12	649	RUSTICO	PRADOS	PRADO BUSTILLO
39	ÚRBEL DEL CASTILLO	9	34	118			FUENTES MARTÍNEZ, AGAPITO	12	632	RUSTICO	PRADOS	PRADO BUSTILLO
43	ÚRBEL DEL CASTILLO	0	0	42			ALONSO DÍEZ, ELOISA y PÉREZ ALONSO, EMMA, LUIS GONZALO, NOEMA M ^a , ROBERTO, CLEMENTE, FERNANDO, M ^a EUNA, M ^a ELENA, LUIS GONZALO,	12	628	RUSTICO	PRADOS	PRADO BUSTILLO